



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03890M001-E117-2019

"SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHICULAR DEL CIDE"
ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del día 05 de diciembre de 2019, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas, sita en la Carretera México-Toluca N°. 3655, Col. Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la primera junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como en el apartado III, numeral 3 de la convocatoria a la Licitación. -----

Este acto fue presidido por la Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en apego al artículo 6 de las Políticas Bases y Lineamientos aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE). quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.-----

La presidenta del acto, fue asistida por las áreas requirentes a cargo del Lic. Pedro Galindo López, Subdirector de Recursos Materiales y el C. René Vivanco Contreras, Subdirector de Servicios Generales, quienes solventarán las preguntas de carácter técnico, y el área contratante la Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, la cual solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.-----

Asimismo, la presidenta dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaraciones a la convocatoria y los escritos de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

No.	Nombre, razón ó denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	CompraNet	24
2	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	CompraNet	29
3	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	CompraNet	102

Se muestra pantalla del Sistema CompraNet: -----

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 ANA COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	04/12/2019 06:34 PM	ESCRITO INTERES EN PARTICIPAR	04/12/2019 06:37 PM	04/12/2019 06:37 PM	
2 AXA SEGUROS	04/12/2019 08:27 AM	Escrito y junta de aclaraciones	04/12/2019 09:35 AM	04/12/2019 08:35 AM	
3 SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	04/12/2019 12:57 AM	PREGUNTAS SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	04/12/2019 05:34 AM	04/12/2019 05:34 AM	
4 SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBURSA	03/12/2019 05:49 PM	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	03/12/2019 05:54 PM	03/12/2019 05:51 PM	

FO-CON-08
Página 1 de 25



Así mismo se hace constar que **ANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** presentó escrito de interés en participar y preguntas, sin embargo se recibieron fuera del tiempo señalado, por lo que se consideran extemporáneas en términos del señalado artículo 33 Bis de la Ley.

Acto seguido la Convocante realiza las siguientes precisiones:

PRECISIÓN 1 ANEXO 1-A "MÉTODO DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR PUNTOS Y PORCENTAJES"

DICE:

I. RUBRO: PROPUESTA DE TRABAJO – 09 PUNTOS.

Consiste en la evaluación de la metodología y plan de trabajo que garantice el cumplimiento del contrato

III.-	PROPUESTA DE TRABAJO	9 Puntos
a)	Plan de Trabajo, Metodología y Propuesta de Servicio del licitante, conforme al esquema de aseguramiento establecido en la convocatoria.	
1	Plan de Trabajo	5 Puntos
2	Organigrama	1 Punto
3	Propuesta de Servicio	3 Puntos

El licitante, para poder acceder a lo puntos de este rubro, deberá presentar plan de actividades considerando la vigencia del contrato, organigrama con el que el licitante cuenta para la prestación del (los) servicio(s) requeridos por la convocante y propuesta integral de servicio que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.

DEBE DECIR:

II. RUBRO: PROPUESTA DE TRABAJO – 09 PUNTOS.

Consiste en la evaluación de la metodología y plan de trabajo que garantice el cumplimiento del contrato

III.-	PROPUESTA DE TRABAJO	9 Puntos
a)	Plan de Trabajo, Metodología y Propuesta de Servicio del licitante, conforme al esquema de aseguramiento establecido en la convocatoria.	
1	Plan de Trabajo	5 Puntos
2	Organigrama	4 Puntos

El licitante, para poder acceder a lo puntos de este rubro, deberá presentar plan de trabajo considerando la vigencia del contrato, organigrama con el que el licitante cuenta para la prestación del (los) servicio(s) requeridos por la convocante.

PRECISIÓN 2 ANEXO 1, PARTIDAS 2 "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE FLOTILLA VEHÍCULAR"

DICE:

RELACIÓN DE UNIDADES

	VEHÍCULO	MODELO	SERIE
1	VOLKS WAGEN POINTER	2009	9BWCC05W09P068830
2	VOLKS WAGEN POINTER	2009	9BWCC05W29P028376
3	VOLKS WAGEN POINTER	2009	9BWCC05W09P068777
4	TOYOTA, COROLLA CE AT	2006	2T1BR32EX6C581191



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03890M001-E117-2019
"SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHÍCULAR DEL CIDE"
ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

	VEHÍCULO	MODELO	SERIE
5	NISSAN, AUSTERO T.M. C/ ESTACAS	2004	3N6CD15S24K119116
6	FORD, CLUB WAGON	1997	1FBHE31L4VHA25558
7	AUTOBUS INTERNATIONAL	2000	8HVBPAAN2YNN074117
8	TOYOTA, HIACE	2010	JTFSX23P9A6073446
9	TOYOTA, HIACE	2010	JTFHX02P2A0047905
10	TOYOTA, COROLLA XLE	2010	2T1BU4EE0AC318006
11	TOYOTA, COROLLA XLE	2011	2T1BU4EE5BC538033
12	TOYOTA, COROLLA XLE	2011	2T1BU4EE7BC542066
13	TOYOTA, COROLLA	2013	2T1BU4EE9DC926479
14	NISSA, VERSA	2013	3N1CN7ADXDK390132
15	NISSAN, TSURU	2013	3N1EB31S2DK327499
16	TOYOTA, COROLLA LE AT	2014	5YFBURHE7EP032653
17	TOYOTA, COROLLA LE AT	2014	5YFBURHE8EP053026

DEBE DECIR:

RELACIÓN DE UNIDADES

	VEHÍCULO	MODELO	SERIE
1	VOLKS WAGEN POINTER	2009	9BWCC05W09P068830
2	VOLKS WAGEN POINTER	2009	9BWCC05W29P028376
3	VOLKS WAGEN POINTER	2009	9BWCC05W09P068777
4	TOYOTA, COROLLA CE AT	2006	2T1BR32EX6C581191
5	NISSAN, AUSTERO T.M. C/ ESTACAS (CARGA)	2004	3N6CD15S24K119116
6	FORD, CLUB WAGON	1997	1FBHE31L4VHA25558
7	AUTOBUS INTERNATIONAL	2000	8HVBPAAN2YN074117
8	TOYOTA, HIACE	2010	JTFSX23P9A6073446
9	TOYOTA, HIACE (CARGA)	2010	JTFHX02P2A0047905
10	TOYOTA, COROLLA XLE	2010	2T1BU4EE0AC318006
11	TOYOTA, COROLLA XLE	2011	2T1BU4EE5BC538033
12	TOYOTA, COROLLA XLE	2011	2T1BU4EE7BC542066
13	TOYOTA, COROLLA	2013	2T1BU4EE9DC926479
14	NISSA, VERSA	2013	3N1CN7ADXDK390132
15	NISSAN, TSURU	2013	3N1EB31S2DK327499
16	TOYOTA, COROLLA LE AT	2014	5YFBURHE7EP032653
17	TOYOTA, COROLLA LE AT	2014	5YFBURHE8EP053026

Se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como a las respuestas otorgadas por la Convocante, como se asienta a continuación:

Preguntas efectuadas por:

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

1. CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 492 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, EN EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, AGRADECEREMOS PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES



FO-CON-08
Página 3 de 25



ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

DOMICILIO: (CALLE, NUMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, CIUDAD O POBLACIÓN Y ENTIDAD FEDERATIVA)

TELÉFONOS

CORREO ELECTRÓNICO

NOMBRE DEL ADMINISTRADOR, DIRECTOR, GERENTE GENERAL O APODERADO LEGAL, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA PERSONA MORAL PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE.

ASIMISMO, LES SOLICITAMOS PROPORCIONARNOS COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DE PODER DE QUIEN FIRMA, O BIEN CONSTANCIA DEL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A ESA CONVOCANTE Y SU IDENTIFICACIÓN PERSONAL. PARA QUE PREVIO COTEJO DE LA COPIA FOTOSTÁTICA CON SUS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS, SE LES DEVUELVA

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SOLICITADA SERÁ PROPORCIONADA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y LA CUAL SE ENCUENTRA ESTIPULADA EN LA PÁGINA 80 Y 90 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

2. PAG. 109 ANEXO 10 MODELO DE CONTRATO. AGRADECEREMOS DE USTEDES ACEPTAR QUE DICHO CONTRATO SEA CONVENIDO DE COMÚN ACUERDO CON LOS LICITANTES ADJUDICADOS, CONSIDERANDO LAS MODIFICACIONES QUE DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE DERIVEN.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE EL CONTRATO PODRÁ SER CONVENIDO DE COMÚN ACUERDO CON LOS LICITANTES ADJUDICADOS, CONSIDERANDO LAS BASES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LO DERIVADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

3. PAG. 109 ANEXO 10 MODELO DE CONTRATO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO INTEGRARLO EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE EL MODELO DE CONTRATO SOLO ES INFORMATIVO Y QUE NO ES NECESARIO INTEGRARLO EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

4. XVII CONDICIONES DE PAGO PAG. 26, AGRADECEMOS ADICIONALMENTE NOS PORPORCIONEN SU RFC

RESPUESTA: EL R.F.C. SOLICITADO SERÁ PROPORCIONADO A LOS LICITANTES ADJUDICADOS.

5. PAG. 29 , NUMERAL XXVI NOTA INFORMATIVA Y ANEXO 12, FAVOR DE CONFIRMA QUE NO SERA NECESARIO INTEGRARLO EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE EL NUMERAL XXVI NOTA INFORMATIVA Y ANEXO 12, SOLO ES INFORMATIVO Y NO ES NECESARIO INTEGRARLO EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

6. PAG. 93, I. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE, PUNTO C) SUBRUBRO PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACION AL NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO EN VIRTU DE QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO Y NOS PERMITA MANIFESTARLO CON UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO EL NO CONTAR CON PERSONAL DISCAPACITADO, SOLO NO SERÁ OTORGADO EL PUNTAJE ESTABLECIDO EN EL SUBRUBRO DE PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS.

7. PAG. 93 I. RUBRO CAPACIDAD DEL LICITANTE, PUNTO D) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES, FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN YA QUE MI REPRESENTADA NO LE APLICA LA ESTRATIFICACIÓN. POR LO QUE AGRADECEREMOS NOS CONFIRMES SI CUMPLIMOS PRESENTANDO UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE: MI REPRESENTANTE MANIFIESTA QUE MI REPRESENTADA NO LE APLICA LA ESTRATIFICACIÓN MIPYMES, YA QUE ES UNA EMPRESA GRANDE

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO EL NO ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL RUBRO DE MIPYME, SOLO NO SERÁ OTORGADO EL PUNTAJE ESTABLECIDO EN EL SUBRUBRO DE PARTICIPACIÓN DE MIPYMES.

8. PAG. 94. II RUBRO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. FAVOR DE CONFIRMA QUE PODEMOS PRESENTAR UNICAMENTE LAS CARÁTULAS, DEBIDO A QUE ESTA FUNGE COMO EL CONTRATO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PETICIÓN, DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

9. PAG. 94. III RUBRO. PROPUESTA DE TRABAJO PUNTO 3 PROPUESTA DE SERVICIO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO PRESENTANDO LOS ESTANDARÉS DE SERVICIO.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03890M001-E117-2019

"SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHICULAR DEL CIDE"

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA: SE DA RESPUESTA CON LA PRECISIÓN NO. 1 DE LA CONVOCANTE.

10. EN CASO DE SER NEGATIVA A MI PREGUNTA ANTERIOR. ATENTAMENTE NOS INDIQUE QUE DOCUMENTACIÓN SE DEBE PRESENTAR PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO.

RESPUESTA: SE DA RESPUESTA CON LA PRECISIÓN NO. 1 DE LA CONVOCANTE.

11. ¿LA LICITANTE CONCUERDA EN QUE LA EMISIÓN DE SU PÓLIZA O RENOVACIÓN ANTICIPADA IMPLICA LA EMISIÓN CONJUNTA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE (CFDI) EN LA FECHA DE EMISIÓN DE LA PÓLIZA? ESA ENTIDAD OBTENDRÁ EL COMPROBANTE FISCAL COMPLEMENTARIO AL REALIZAR EL PAGO DE PRIMA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76-II DE LA LEY DEL ISR Y LA REGULACIÓN FISCAL 3.3?

RESPUESTA: EL CFDI DEBE EMITIRSE CON EL AÑO 2020 Y 2021, EN VIRTUD DE QUE EL INICIO DE LOS SERVICIOS ES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DE 2020 PARA LAS PARTIDAS OBJETO DE CONTRATACIÓN.

**PARTIDA 2
SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR**

12. Página 82 de 124, Cobertura de RC OCUPANTES. - Solicitamos amable a la convocante que nos permitan incluir esta cobertura de RC Ocupantes dentro de la cobertura de Responsabilidad Civil, así entonces, se tendría una suma asegurada por 3,500,000.00 m.n. quedando distribuidos de la siguiente manera:

RC BIENES	\$ 3,000,000.00 M.N.
RC OCUPANTES	\$ 500,000.00 M.N.
TOTAL CONSIDERADO	\$ 3,500,000.00 M.N.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PETICIÓN DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

13. Continuando con el mismo punto y en caso de ser aceptados los \$ 3,500,000.00 m.n., quedamos en el entendido que en caso de siniestro y se requiera se afecte Responsabilidad Civil o RC Ocupantes, el límite máximo por evento para cada una de las coberturas, podrá ser hasta los siguientes montos:

RC BIENES	\$ 3,000,000.00 M.N.
RC OCUPANTES	\$ 500,000.00 M.N.

RESPUESTA: SE ATENDIO CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA NO. 12.

14. Página 82 de 124, R.C DAÑOS POR LA CARGA. - Solicitamos a la amable convocante nos indique que tipo de carga transporta y cuales unidades están destinadas a este fin para cubrir en forma correcta este riesgo.

RESPUESTA: SE CARGA MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y LOS VEHÍCULOS SON LOS SIGUIENTES, CONFORME A LA RELACIÓN DE UNIDADES PARA LA PARTIDA 2 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN:

	Vehículo	Modelo	Número de serie
5	NISSAN, AUSTERO T.M. C/ ESTACAS (CARGA)	2004	3N6CD15S24K119116
9	TOYOTA, HIACE (CARGA)	2010	JTFHX02P2A0047905

15. Página 82 de 124, GASTOS MEDICOS A OCUPANTES. - Con el propósito de ofrecer un adecuado límite de aseguramiento para esta cobertura de Gastos Médicos a Ocupantes y ofrecer una mejor protección, sugerimos una suma asegurada de \$100,000.00 por ocupante tomando en cuenta que el L.U.C. dependerá del número de plazas autorizadas para cada tipo y modelo de la unidad estipuladas en la tarjeta de circulación, conforme al siguiente ejemplo:

LIMITE POR OCUPANTE	NUMERO DE OCUPANTES	LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD (L.U.C.)
100,000.00	1	100,000.00
100,000.00	3	300,000.00
100,000.00	5	500,000.00
100,000.00	7	700,000.00
100,000.00	9	900,000.00, ETC.



"SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHÍCULAR DEL CIDE"

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: SE CONFIRMA LA SUMA ASEGURADA DE \$100,000.00 POR OCUPANTE, TOMANDO EN CUENTA QUE EL L.U.C. DEPENDERÁ DEL NÚMERO DE PLAZAS AUTORIZADAS PARA CADA TIPO Y MODELO DE LA UNIDAD ESTIPULADAS EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN.

16. Página 82 de 124. - GASTOS MEDICOS A OCUPANTES. - Para el caso de Autobús quedamos en el entendido que la cobertura de Gastos Médicos a Ocupantes opera solo para el conductor con una suma asegurada de 100,000, ya que para los ocupantes se cubrirá dentro de la cobertura de RC Viajero. Favor de confirmar.

RESPUESTA: SE CONFIRMA

17. Página 82 de 124, RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO. - Indicar el tipo de uso de autobús: Transporte de Personal o Transporte de Empleados o Transporte Escolar.

RESPUESTA: TRANSPORTE ESCOLAR, PERSONAL Y EMPLEADOS DEL CIDE.

18. Página 85 de 124, CLAUSULAS Y CONDICIONES ESPECIALES, punto 2. - Con la actual legislación se informa que la suma asegurada para la cobertura de RC Viajero es de 5,000 UMAS, por lo que agradeceremos nos permitan actualizar el dato y cotizar con la suma correcta. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: SE AUTORIZA ACTUALIZAR EL DATO DE 5,000 UMAS PARA LA COBERTURA DE RC VIAJERO CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

19. Página 86 de 124, SE CUBRE BAJO CONVENIO EXPRESO, último párrafo. - Se solicita a la convocante que la reparación en agencia aplique para el modelo actual y 3 años anteriores, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE AUTORIZA SU PROPUESTA PARA QUE LA REPARACIÓN EN AGENCIA APLIQUE PARA EL MODELO ACTUAL Y 3 AÑOS ANTERIORES.

20. Página 86 de 124, CLÁUSULA DE ERRORES U OMISIONES PARA UNIDADES. - Con respecto a la Cláusula de Errores u Omisiones y que a la letra dice:

"CLÁUSULA DE ERRORES U OMISIONES PARA UNIDADES. QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE CUALQUIER INEXACTA DECLARACIÓN INVOLUNTARIA SOBRE LA DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO QUE SEA PLENAMENTE IDENTIFICADO POR EL NÚMERO DE MOTOR O SERIE, NO PERJUDICARA LOS INTERESES DEL ASEGURADO, YA QUE ES INTENCIÓN DE ESTE DOCUMENTO DAR PROTECCIÓN EN TODO TIEMPO SIN EXCEDER DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN LA PÓLIZA Y SIN CONSIDERAR COBERTURA ADICIONAL ALGUNA. POR LO TANTO, CUALQUIER ERROR U OMISIÓN ACCIDENTAL SERÁ CORREGIDO AL SER DESCUBIERTO".

Quedamos en el entendido que, en caso de detectar cualquier error u omisión accidental, se efectuará el ajuste de prima correspondiente. Favor de considerar.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PETICIÓN, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

21. Página 87 de 124, SUMA ASEGURADA. - Favor de aclarar que el valor reposición es el valor comercial con el cual se van a indemnizar las unidades al momento de un siniestro.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE EL VALOR REPOSICIÓN ES EL VALOR COMERCIAL CON EL CUAL SE VAN A INDEMNIZAR LAS UNIDADES AL MOMENTO DE UN SINIESTRO.

22. Página 88 de 124, SINIESTROS, PUNTO 7. REPORTES DE SINIESTRALIDAD. -Se solicita a la convocante que estos reportes sean entregados con el formato que tenga vigente la aseguradora ganadora.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PETICIÓN, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA MÍNIMO CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

23. Página 89 de 124, PERIODO DE VIGENCIA DE LA POLIZA. - Favor de indicar si la póliza que se emita para la partida 2 será por los dos años de vigencia solicitados o se hará por cada año fiscal (2020 y 2021), tomando en cuenta el siguiente criterio:

Primer periodo: 00:00 horas del 01 de enero de 2020 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2020
Segundo Periodo: 00:00 horas del 01 de enero de 2021 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2021

RESPUESTA: SE HARÁ POR AÑO FISCAL (2020 Y 2021).



24. REPORTES DE SINIESTRALIDAD. -Se solicita a la convocante que nos compartan sus reportes de siniestralidad de sus últimas 3 vigencias, para efectos de presentar nuestra propuesta económica de este proceso de licitación en base a su experiencia reportada.

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN CON QUE SE CUENTA SE ENCUENTRA PUBLICADA EN EL ANUNCIO PÚBLICO DEL SISTEMA COMPRANET .

SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

1.- PUNTO II. OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, INCISO G. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL MODELO DEL CONTRATO (ANEXO 10) ES ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE DIO ATENCIÓN CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 3 DEL LICITANTE AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

2.- PUNTO III. FORMA Y TÉRMINO QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO. INCISO B. FRACCIÓN 9. INCISO E. Y PUNTO IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, INCISO 9. PROPOSICIONES CONJUNTAS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA NO PARTICIPA DE MANERA CONJUNTA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE EL ESCRITO SOLICITADO EN EL PUNTO IV INCISO 9, SOLO ES APLICABLE PARA AQUELLOS LICITANTES QUE PRESENTEN PROPUESTA CONJUNTA, EN CASO CONTRARIO, NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTARLO.

3.- PUNTO III. FORMA Y TÉRMINO QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO. INCISO B. FRACCIÓN 9. INCISO G. FRACCIÓN 4. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA EL CASO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS NO APLICA INCLUIR CATÁLOGOS, FOLLETOS, MANUALES O DOCUMENTOS EN LOS QUE SE APRECIE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE Y POR LO TANTO NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NO ES APLICABLE LA PRESENTACIÓN DE CATÁLOGOS, FOLLETOS, MANUALES O DOCUMENTOS EN LOS QUE SE APRECIE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE Y POR LO TANTO NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTARLOS.

4.- PUNTO IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, INCISO 11. MANIFESTACIÓN MIPYME. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO Y EN EL CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN, NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA GRANDE DEBIDO AL NÚMERO DE EMPLEADOS Y AL MONTO DE VENTAS ANUALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE DIO ATENCIÓN CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 7 DEL LICITANTE AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

5.- PUNTO XXVI. NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL ANEXO 12 ES ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE DIO ATENCIÓN CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 5 DEL LICITANTE AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

6.- ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EN LOS ESPACIOS, ... FORMAR PARTE DE LA PÓLIZA No. _____ ... TODA VEZ QUE AÚN NO SE CUENTA CON EL NÚMERO DE PÓLIZA A OPERAR SINO POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO LOS ESPACIOS.

7.- ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE PODRÁ INGRESAR EL NOMBRE DE MI REPRESENTADA EN EL ESPACIO... EMITIDA POR (NOMBRE DE LA ASEGURADORA). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE SE PODRÁ INGRESAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE EN EL ESPACIO ... EMITIDA POR (NOMBRE DE LA ASEGURADORA).

8.- ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1. REQUISITOS INDISPENSABLES QUE EL LICITANTE DEBE CUMPLIR, INCISO B). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE CUENTA CON ESQUEMAS DE REASEGURO ADECUADOS Y QUE LA RELACIÓN DE REASEGURADORES DE PRIMER ORDEN Y REGISTRO DE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SERÁN ENTREGADOS UNA VEZ EMITIDO EL FALLO Y POR EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PETICIÓN, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

9.- ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1. ENTREGABLES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA CARTA DE COBERTURA Y CARÁTULA DE PÓLIZA, DESCRIPCIÓN DE COBERTURAS, CONDICIONES GENERALES, FACTURAS ELECTRÓNICAS Y XML., SERÁN ENTREGADOS UNA VEZ EMITIDO EL FALLO Y POR EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LA CARTA COBERTURA SERÁ ENTREGADA UNA VEZ EMITIDO EL FALLO POR EL LICITANTE ADJUDICADO Y LA CARÁTULA DE PÓLIZA, DESCRIPCIÓN DE COBERTURAS, CONDICIONES GENERALES Y FACTURAS ELECTRÓNICAS Y XML. DEBERÁN SER ENTREGADAS EN EL MES DE ENERO DE 2020 Y 2021, YA QUE SE PAGARÁN CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 Y 2021.

10.- ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2. REQUISITOS INDISPENSABLES QUE EL LICITANTE DEBE CUMPLIR, INCISO B). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE CUENTA CON ESQUEMAS DE REASEGURO ADECUADOS Y QUE LA RELACIÓN DE REASEGURADORES DE PRIMER ORDEN Y REGISTRO DE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SERÁN ENTREGADOS UNA VEZ EMITIDO EL FALLO Y POR EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PETICIÓN, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

11.- ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2. ENTREGABLES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA CARTA DE COBERTURA Y CARÁTULA DE PÓLIZA, DESCRIPCIÓN DE COBERTURAS, CONDICIONES GENERALES, FACTURAS ELECTRÓNICAS Y XML., SERÁN ENTREGADOS UNA VEZ EMITIDO EL FALLO Y POR EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LA CARTA COBERTURA SERÁ ENTREGADA UNA VEZ EMITIDO EL FALLO POR EL LICITANTE ADJUDICADO Y LA CARÁTULA DE PÓLIZA, DESCRIPCIÓN DE COBERTURAS, CONDICIONES GENERALES Y FACTURAS ELECTRÓNICAS Y XML. DEBERÁN SER ENTREGADAS EN EL MES DE ENERO DE 2020 Y 2021, YA QUE SE PAGARÁN CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 Y 2021.

12.- ANEXO 1-A “MÉTODO DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR PUNTOS Y PORCENTAJES” INCISO C) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y OBTENER LOS PUNTOS PROPORCIONADOS Y EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO CUENTE CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO LO ANTERIOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE DIO ATENCIÓN CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 6 DEL LICITANTE AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

13.- ANEXO 1-A “MÉTODO DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR PUNTOS Y PORCENTAJES” INCISO E) SUBRUBRO: EQUIDAD Y GÉNERO. ANEXO 1-A “MÉTODO DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR PUNTOS Y PORCENTAJES” INCISO C) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y OBTENER LOS PUNTOS PROPORCIONADOS Y EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO CUENTE CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO LO ANTERIOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE DIO ATENCIÓN CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA NO. 12.

14.- ANEXO 8 “MANIFESTACIÓN DE MIPYME”. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PODREMOS ELIMINAR SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL (LOS) FABRICANTE



“SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHÍCULAR DEL CIDE”

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

(S) DE LOS BIENES QUE INTEGRAN MI OFERTA, ES (SON) _____, TODA VEZ QUE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE REFIERE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS Y NO ADQUISICIÓN DE BIENES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PETICIÓN DE ELIMINAR SIN SER MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL R.F.C. DEL (LOS) FABRICANTE(S) DE LOS BIENES, TODA VEZ QUE EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NO ES LA ADQUISICIÓN DE BIENES.

15.- ANEXO 11 “SOLICITUD DE AFILIACIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS DE NAFIN”. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL PRESENTE ANEXO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO PRESENTARLO DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE EL ANEXO 11 “SOLICITUD DE AFILIACIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS DE NAFIN” SOLO ES INFORMATIVO Y NO ES NECESARIO INTEGRARLO EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

16.- PÁG. 78 DE LAS BASES. FORMA DE PAGO. INDICAN QUE SE REALIZARA EN DOS PARCIALIDADES DE FORMA A PRORRATA. PRIMER PAGO POR EL PERIODO DEL 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2020. SEGUNDO PAGO POR EL PERIODO DEL 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2021 CON RELACIÓN A LOS DOS PERIODOS DE COBERTURA INDICADOS PARA LA VIGENCIA DEL SEGURO, ENTENDEMOS QUE PODEMOS EMITIR UNA PÓLIZA PARA EL PRIMER PERIODO Y OTRA PÓLIZA PARA EL SEGUNDO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

17.- PÁGS. 34 Y 78 DE LAS BASES. PERIODO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. INDICAN QUE LAS PÓLIZAS DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ENERO DE 2020 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, FAVOR DE CONFIRMAR QUE AL FINAL DE LA PRIMER ANUALIDAD, DE COMÚN ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y LA ASEGURADORA SE EFECTUARÁ LA REVISIÓN Y EN CASO DE SER NECESARIO, EL AJUSTE DE TÉRMINOS Y/O COSTO, PARA LOS SIGUIENTES CASOS:

A) CUANDO EXISTAN CAMBIOS O RESTRICCIONES EN LAS CAPACIDADES AUTOMÁTICAS DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

B) CUANDO EXISTAN CONDICIONES EN EL MERCADO MEXICANO O EN EL REASEGURO INTERNACIONAL QUE IMPIDA CONTINUAR CON ALGUNA CONDICIÓN ESTABLECIDA EN PÓLIZA.

C) CUANDO EL COMPORTAMIENTO DE LA SINISTRALIDAD NO CORRESPONDA A LA EXPERIENCIA INFORMADA POR LA CONVOCANTE PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2 “PROPUESTA ECONÓMICA” DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O HASTA CONCLUIR CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS A SATISFACCIÓN DEL CIDE.

18.- PAG. 35 DE LAS BASES, PUNTO 1.3 PM SUMAS ASEGURADAS. FAVOR DE INFORMAR SI LOS VALORES DE 110,070,017.01 (ACERVO CULTURAL) SE CONCENTRAN EN UN SOLO EDIFICIO O SI SE DISTRIBUYEN EN LOS 22 CUERPOS DE EDIFICIOS QUE INDICAN TENER EN LA UBICACIÓN DE SANTA FE.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LOS VALORES DEL ACERVO CULTURAL SE CONCENTRAN EN UN SOLO EDIFICIO.

19.- PAG. 36 DE LAS BASES, PUNTO 1.4 DEDUCIBLES. INDICAN PARA LA COBERTURA DE FENÓMENOS HIDROMETOROLÓGICOS APLICA EL DEDUCIBLE DEL 1% SOBRE LA PÉRDIDA CON UN MÍNIMO DE 750 UMA. FAVOR DE CONFIRMAR QUE, PARA CONTAR CON ELEMENTOS QUE PERMITAN UNA MEJOR EVALUACIÓN DEL COSTO, ES POSIBLE APLICAR LOS DEDUCIBLES PARA ESTE RIESGO, DE ACUERDO A LA ZONA DE EXPOSICIÓN DE LA TARIFA APROBADA POR LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS (AMIS).

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PETICIÓN, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

20.- PAG. 39 DE LAS BASES, PUNTO 2.8 PM NOTAS ACLARATORIA. RC CRUZADA. PARA PODER AMPARAR LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA, SE LES RECUERDA ATENTAMENTE, QUE ESTA SÓLO APLICA PARA LOS ASEGURADOS DENTRO DE UNA MISMA PÓLIZA, QUE REALICEN ACTIVIDADES DIFERENTES Y SE PROVEAN UN SERVICIO O PRODUCTO ENTRE ELLOS, O EN CASO DE VECINAJE POR ENCONTRARSE SUS INSTALACIONES CONTIGUAS O DENTRO DE UN MISMO PREDIO. POR LO QUE ENTENDEMOS QUE DE ACUERDO A SUS CARACTERÍSTICAS Y ACTIVIDADES NO EXISTE NINGUNA DE ESTAS CONDICIONES, POR LO QUE AGRADECEREMOS ELIMINAR LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PETICIÓN FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.



21.- PAG. 45 DE LAS BASES, PUNTO 3.7 PM NOTAS ACLARATORIAS. INDICAN QUE QUEDAN CUBIERTOS LOS SAQUEOS DURANTE MOTINES, DISTURBIOS, MANIFESTACIONES, CONMOCIÓN CIVIL, EXTORSIÓN Y AMENAZAS; ATENTAMENTE LES RECORDAMOS QUE ESTA CONDICIÓN, POR LAS CARACTERÍSTICAS DE SU OCURRENCIA, NO SE CONSIDERA ASEGURABLE POR LO QUE SOLICITAMOS SEA ELIMINADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PETICIÓN FAVOR DE PEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

22.- PAG. 52 DE LAS BASES, PUNTO 6.6 EE CONDICIONES Y CLAUSULADOS. INDICAN QUE SE AMPARA MEJORA DE EQUIPO EN PÉRDIDA TOTAL HASTA UN 20% DEL VALOR DEL EQUIPO DAÑADO POR OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA. FAVOR DE ELIMINAR ESTA CONDICIÓN TODA VEZ QUE LA BASE INDEMNIZABLE POR PÉRDIDA TOTAL PARA ESTE TIPO DE BIENES ES LA SUSTITUCIÓN O REEMPLAZO POR UN BIEN IGUAL O DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS SIN INCLUIR MEJORAS. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PETICIÓN FAVOR DE PEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

23.- PARTIDA 2, PARQUE VEHICULAR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES POSIBLE EMITIR DOS PÓLIZAS PARA CUBRIR LA VIGENCIA DEL CONTRATO UNA PÓLIZA DEL 01 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y UNA SEGUNDA PÓLIZA DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

24.- PARTIDA 2, PARQUE VEHICULAR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE DIO ATENCIÓN CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 24 DEL LICITANTE AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

25.- PARTIDA 2, PARQUE VEHICULAR, PAG.86 SE CUBRE BAJO CONVENIO EXPRESO: LOS DAÑOS MATERIALES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE SE OCASIONE POR EL USO DE REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES Y DOLLYS PARA TODAS LAS UNIDADES. SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN ESPECIFICADAS EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA RELACIÓN DE REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES Y DOLLYS Y ESPECIFIQUE EL TIPO DE CARGA QUE TRANSPORTAN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CUENTA CON REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES Y DOLLYS.

26.- PARTIDA 2, PARQUE VEHICULA, PAG.86 SE CUBRE BAJO CONVENIO EXPRESO; SE CUBRE EL "EQUIPO ESPECIAL" DE LA UNIDAD, ASÍ COMO CUALQUIER ADAPTACIÓN Y/O CONVERSIÓN, ASÍ COMO TODA MODIFICACIÓN Y/O ADICIÓN EN CARROCERÍA, ESTRUCTURA, RECUBRIMIENTOS, MECANISMOS Y/O APARATOS QUE MODIFIQUEN EL DISEÑO O FUNCIONAMIENTO ORIGINAL DEL VEHÍCULO ASEGURADO PARA EL CUAL FUE DISEÑADO, AMPARANDO EN ESTA COBERTURA LOS DAÑOS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL HASTA LOS LÍMITES ESPECIFICADOS EN LA RELACIÓN DE UNIDADES. SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN ESPECIFICADAS EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA, ESTO ES DANDO AVISO A LA ASEGURADORA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA RELACIÓN DE EQUIPO ESPECIAL INDICANDO A QUE UNIDADES SE LE ADICIONARA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CUENTA CON EQUIPO ESPECIAL EN LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL CIDE

27.- PARTIDA 2, PARQUE VEHICULAR, PAG.86; RELACIÓN DE UNIDADES, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SOLO SON 17 VEHÍCULOS LOS QUE SE DEBEN ASEGURAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SÍ, LOS QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADOS EN LA CONVOCATORIA, PÁGINA 86 Y 87.

28.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PROPORCIONE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE WORD A LOS SIGUIENTES CORREOS: sami.carreon@afirme.com; leobardo.sevilla@afirme.com; uriel.robles@afirme.com, ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES EN LA ELABORACIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EN LA REALIZACIÓN DE LAS PRECISIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE INFORMA QUE EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD SERÁ INCORPORADA EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET EN EL APARTADO DEL ANUNCIO PÚBLICO (DIFUSIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL).



“SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHÍCULAR DEL CIDE”
ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

29.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SUS ANEXOS Y EN LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARÁN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES OFRECIDAS POR MI REPRESENTADA, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE, PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SUS ANEXOS Y EN LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARÁN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES OFRECIDAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

ADMINISTRATIVAS:

1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE AL CORREO ELECTRÓNICO RELOPEZG@INBURSA.COM Y/O A TRAVÉS DE COMPRANET LA (S) ACTA (S) DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN FORMATO WORD O EXCEL, FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: SE DIO ATENCIÓN CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 28 DEL LICITANTE SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO.

2. PÁGINA 86 DE 124, AGRADECEREMOS NOS SEA PROPORCIONADO EN FORMATO EXCEL EL PARQUE VEHICULAR A COTIZAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE INFORMA QUE EL FORMATO EXCEL DEL PARQUE VEHÍCULAR A COTIZAR SERÁ INCORPORADO EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET EN EL APARTADO DEL ANUNCIO PÚBLICO (DIFUSIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL) Y CONFORME A LA PRECISIÓN 2 DE LA PRESENTE ACTA.

3. NUMERAL 6. FIRMA DE CONTRATO .SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS REQUISITOS QUE SE MENCIONAN EN ESTE PUNTO, SOLO APLICAN PARA LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA.FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN EL NÚMERAL 6 FIRMA DEL CONTRATO, SOLO SERÁN APLICABLES PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.

4. PAG.11 INCISO E), PROPUESTA CONJUNTA.FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS REQUISITOS QUE SE INDICAN EN ESTE PUNTO SOLO APLICAN EN CASO DE PARTICIPAR DE FORMA CONJUNTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN EL INCISO E), SOLO SERÁN APLICABLES EN CASO DE PARTICIPAR DE FORMA CONJUNTA.

5. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR Y DE ACUERDO AL ANEXO 9, ESCRITO DE ENTREGA DE PROPOSICION, NUMERAL IV.9. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR ESTE PUNTO NOS PERMITA PRESENTA MANIFIESTO LIBRE, INDICANDO QUE MI REPRESENTA, NO PRESENTA PROPUESTA CONJUNTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE DIO ATENCIÓN CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA NO. 4.

6. PAG 13, NUMERAL 5. FOLIOS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL FOLIO SERA CONSECUTIVO PARA TODA LA PROPUESTA, ES DECIR DEL 1 AL X (ADMINISTRATIVA, LEGAL, TECNICA Y ECONOMICA). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE AL APARTADO III, INCISO F), NUMERAL 5 DE LA CONVOCATORIA.

7. PAG 14, INCISO G) PROPUESTA TECNICA, NUMERAL 4. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS CATALOGOS, FOLLETOS, MANUAL O DOCUMENTOS, ES OPCIONAL INCLUIRLOS EN LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE DIO ATENCIÓN CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 3 DEL LICITANTE SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO.



ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

8. PAG 17, NUMERAL 10. ESCRITO DE ENTREGA DE PROPOSICION, ANEXO 9. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS REQUISITOS QUE SE INDICAN EN ESTE ANEXO, SON TODOS LOS QUE SE PRESENTARA EN LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LOS REQUISITOS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 9, SON TODOS LOS QUE SE PRESENTARÁN EN LA PROPUESTA, ACLARANDO QUE EN EL ANEXO 1 SE ESPECIFICAN OTROS REQUISITOS ADICIONALES QUE FORMAN PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

9. PAG 17, NUMERAL 11. MANIFIESTACION DE MIPYME Y ANEXO 1-A, NUMERAL I. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO D), PARTICIPACION DE MIPYMES. FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA GRANDE, POR LO QUE NO LE APLICA LA ESTRATIFICACION DE MIPYMES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE DIO ATENCIÓN CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 7 DEL LICITANTE AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

10. PAG 26, APARTADO XVII. CONDICIONES DE PAGO, NUMERAL 4, PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA INSCRIPCION A ESTE REQUISITO ES OPCIONAL Y SOLO APLICA PARA LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE DIO ATENCIÓN CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 15 DEL LICITANTE SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO.

11. PÁGINA 56, VARIOS NUMERO 1 PRESENTACIÓN DEL EJECUTIVO DE CUENTA EN EL CIDE FAVOR DE INDICARNOS SI ES CORRECTO EL ESTÁNDAR REQUERIDO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LOS ESTÁNDARES REQUERIDOS PARA LA PARTIDA 1 ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA PÁGINA 61 Y PARA LA PARTIDA 2 EN LA PÁGINA 88 DE LA CONVOCATORIA.

12. PÁGINA 75, FORMATO NÚMERO 2, PROPUESTA ECONÓMICA, FAVOR DE CONFIRMAR EL PERÍODO DE VIGENCIA, YA QUE EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE TOMAN EN CONSIDERACIÓN 2 PERÍODOS, SIENDO ESTOS DEL:

- 00:00 HORAS DEL 1 DE JULIO DE 2018 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
- 00:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DE 2019 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL FORMATO NÚMERO 2 “PROPUESTA ECONÓMICA, ES LA SIGUIENTE:

- 00:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DE 2020 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
- 00:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DE 2021 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

13. PÁGINA 109 A 93, ANEXO 10. MODELO DE CONTRATO, ANEXO 11 SOLICITUD DE AFILIACION A CADENAS PRODUCTIVAS Y ANEXO 12 NOTA INFORMATIVA. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA NO INCLUSIÓN DE ESTOS ANEXOS EN LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE DIO ATENCIÓN CON LA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS NO. 3 Y 5 DEL LICITANTE AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. Y CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 15 DEL LICITANTE SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO.

14. PÁGINA 78 DE 124 FORMA DE PAGO, DE ACUERDO A LO COMENTADO EN ESTE CONCEPTO, ENTENDEMOS QUE LA EMISIÓN SERÁ DE 4 PÓLIZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LA EMISIÓN SERÁ DE 4 PÓLIZAS.

- a) POLIZA DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES DE LAS 00:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
- b) POLIZA DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES DE LAS 00:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
- c) POLIZA DE ASEGURAMIENTO DE FLOTILLA VEHICULAR DE LAS 00:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
- d) POLIZA DE ASEGURAMIENTO DE FLOTILLA VEHÍCULAR DE LAS 00:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL



"SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHICULAR DEL CIDE"
ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

31 DE DICIEMBRE DE 2021.

15. PÁGINA 80 DE 124 INCISO D) LA RELACIÓN DE AJUSTADORES SERÁ PARA CADA PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LA RELACIÓN DE AJUSTADORES SERÁ PARA CADA PARTIDA.

16. PÁGINA 91 DE 124 FORMA DE PAGO. FAVOR DE INDICARNOS A QUE SE REFIEREN CON LO PLASMADO EN DICHO PÁRRAFO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE REFIERE A QUE EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE CADA EJERCICIO FISCAL 2020 Y 2021, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LEGALES:

1. MODELO DE CONTRATO, ANEXO 10

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE SE REQUIERA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 21 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, ÉSTE DEBERÁ DE AJUSTARSE A LOS ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, COMO LO ES EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RESPUESTA: SE DIO ATENCIÓN CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 2 DEL LICITANTE AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

2. PAG 8, NUMERAL 6. FIRMA DE CONTRATO

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS****", PREVIAMENTE A LA REVISIÓN Y FIRMA Y EMISIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁN DE OBTENER LOS SIGUIENTES DATOS Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DATOS:

- DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL;
- ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL;
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CON HOMOCLAVE);
- NÚMERO DE SERIE DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, CUANDO CUENTE CON ELLA;
- DOMICILIO; Y
- NOMBRE COMPLETO SIN ABREVIATURAS DEL ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORES, DIRECTOR, GERENTE GENERAL O APODERADO, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE.

DOCUMENTOS:

- IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL (LOS) APODERADO(S); Y
- NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE TENGA FACULTADES PARA CONTRATAR.

DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN SEGUNDA TRANSITORIA DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, CUANDO LAS LEYES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS HAGAN REFERENCIA A LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS DESPUÉS DE LA FECHA EN QUE QUEDE ABROGADA, SE ENTENDERÁ QUE SE HACE A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

RESPUESTA: SE DIO ATENCIÓN CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 1 DEL LICITANTE AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

3. PAG 15, INCISO K) INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZÓN DE



ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

QUE LA PÓLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERÁN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "PÓLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, Y NO PUEDE SUJETARSE A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERÁN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARÁN LAS VECES DE LA PÓLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA.

ASIMISMO EL ARTÍCULO 1807 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE RECIBA LA ACEPTACIÓN (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PETICIÓN, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTIPULADO EN EL APARTADO III, PUNTO 6 FIRMA DEL CONTRATO, DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

4. PAG 24, NUMERAL XII. PENAS CONVENCIONALES

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PETICIÓN, SE SEÑALA COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ADEMÁS DE LAS YA ESTIPULADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

5. PAG.26, NUMERAL XVI. TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LOS SUPUESTOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA QUE EL MISMO ARTÍCULO COMPRENDE, DICHA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A REEMBOLSAR AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO SE DARÁ EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO XVI DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

6. PAG. 26, NUMERAL XVII, CONDICIONES DE PAGO, APARTADO 2. DEL PAGO

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESTABLECER QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE REALIZARÁ CONFORME A LO PREVISTO EN EL CAPÍTULO III DENOMINADO "LA PRIMA" DEL TÍTULO PRIMERO DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, Y A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DÍA EN QUE SE ENTREGUE LA FACTURA RESPECTIVA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE REALIZARÁ CONFORME A LO PREVISTO EN EL CAPÍTULO III DENOMINADO "LA PRIMA" DEL TÍTULO PRIMERO DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, Y A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DÍA EN QUE SE ENTREGUE LA FACTURA RESPECTIVA EN LOS MESES DE ENERO 2020 Y 2021, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO XVII PUNTO 2 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

7. PAG. 26, NUMERAL XVII, CONDICIONES DE PAGO, APARTADO 2. DEL PAGO

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EL TÉRMINO "A ENTERA SATISFACCIÓN" POR "CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE" YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO PUEDE ESTAR SUPEDITADO AL CRITERIO SUBJETIVO DE UNA PERSONA, SINO A LO ACORDADO DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.



RESPUESTA: SE ACEPTA LA PETICIÓN SE SUSTITUYE EL TÉRMINO "A ENTERA SATISFACCIÓN" POR "CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE"

8. PAG 28, NUMERAL XXI. IMPUESTOS

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL I.V.A. A TRASLADARSE SERÁ EL CORRESPONDIENTE AL QUE SEÑALE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, VIGENTE AL MOMENTO EN EL QUE SE CAUSE EL MISMO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE EL I.V.A. A TRASLADARSE SERÁ EL CORRESPONDIENTE AL QUE SEÑALE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, VIGENTE AL MOMENTO EN EL QUE SE CAUSE EL MISMO.

9. PAG 45, ANEXO TECNICO, APARTADO 4.PM DINERO Y VALORES

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR CUÁLES SON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CON LAS QUE CUENTAN PARA EL MANEJO DE EFECTIVO Y VALORES, DENTRO Y FUERA DE SUS UBICACIONES.

RESPUESTA: SE CUENTA CON PERSONAL DE VIGILANCIA ARMADO DE LA POLICIA AUXILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS ACCESOS A LAS INSTALACIONES DEL CIDE.

10. PAG.59, ANEXO TECNICO, NUMERAL 10. ESTANDARES DE SERVICIO EN DIAS HABILES, NUMERO 10. DUPLICADO DE POLIZAS

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, CONFIRMAR QUE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE LA EMPRESA ASEGURADORA TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE EXPEDIR, A SOLICITUD Y COSTA DEL ASEGURADO, COPIA O DUPLICADO DE LA PÓLIZA ASÍ COMO DE LAS DECLARACIONES HECHAS EN LA OFERTA.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE SE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE LA EMPRESA ASEGURADORA TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE EXPEDIR, A SOLICITUD Y COSTA DEL ASEGURADO, COPIA O DUPLICADO DE LA PÓLIZA ASÍ COMO DE LAS DECLARACIONES HECHAS EN LA OFERTA.

11. PAG 64 , APARTADO CONTROVERSIA Y ARBITRAJE

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 277 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, 50 BIS, 65 Y 68 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE CONTROVERSIA, EL QUEJOSO PODRÁ, A SU ELECCIÓN, OCURRIR A PRESENTAR SU RECLAMACIÓN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF), EN SUS OFICINAS CENTRALES O EN CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES O ANTE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMACIONES DE ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 50-BIS Y 68 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS, O BIEN, PODRÁ PRESENTAR SU DEMANDA ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL DOMICILIO DE CUALQUIERA DE LAS DELEGACIONES DE LA CONDUSEF EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 277 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LO QUE DEBERÁ HACER DENTRO DEL TÉRMINO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE SUSCITE EL HECHO QUE LE DIO ORIGEN, O EN SU CASO, A PARTIR DE LA NEGATIVA DE ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS A SATISFACER SUS PRETENSIONES.

EN CASO DE QUE EL QUEJOSO DECIDA PRESENTAR SU RECLAMACIÓN ANTE CONDUSEF Y LAS PARTES NO SE SOMETAN AL ARBITRAJE DEL MISMO O DE QUIEN ÉSTA PROPONGA, SE DEJARÁN A SALVO LOS DERECHOS DEL QUEJOSO PARA QUE LOS HAGA VALER ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES O EN LA VÍA QUE PROCEDA.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA, EL QUEJOSO PODRÁ, A SU ELECCIÓN, OCURRIR A PRESENTAR SU RECLAMACIÓN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF), EN SUS OFICINAS CENTRALES O EN CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES O ANTE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMACIONES DE ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS.

12. PAG 90. APARTADO REQUISITOS INDISPENSABLES QUE EL LICITANTE DEBE CUMPLIR , INCISO B)

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL LICITANTE GANADOR NO DEBERÁ DE PRESENTAR LA RELACIÓN DE REASEGURADORES QUE RESPALDAN EL PROGRAMA DE, LA EXPERIENCIA DE DICHS REASEGURADORES, LA MECÁNICA DE LOS SINIESTROS, NI EL PORCENTAJE O PARTICIPACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LA COBERTURA, EN RAZÓN DE QUE EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, ESTABLECE QUE AÚN Y CUANDO LA EMPRESA SE REASEGURE CONTRA LOS RIESGOS QUE HUBIERE ASEGURADO, SEGUIRÁ SIENDO LA ÚNICA



ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

RESPONSABLE RESPECTO AL ASEGURADO.

EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR SE CUMPLE MEDIANTE UN MANIFIESTO EN EL QUE MI REPRESENTADA ABSORBE EL RIESGO AL 100% NO SERÁ NECESARIO INTEGRAR A MI PROPUESTA TÉCNICA LA RELACIÓN DE REASEGURADORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PETICIÓN, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

13. PAG. 113, ANEXO 10. MODELO DE CONTRATO, CLAUSULA DECIMA SEGUNDA.- CONFIDENCIALIDAD

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA OBLIGACIÓN DE GUARDAR CONFIDENCIALIDAD SEA RECÍPROCA ENTRE LAS PARTES Y SÓLO ESTÉ VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, FUNDAMENTANDO LA PETICIÓN DE QUE TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS SEA CONFIDENCIAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE NO EXISTE CONSENTIMIENTO NI EXPRESO NI TÁCITO DE PARTE DE MI REPRESENTADA PARA SU DIVULGACIÓN.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NO SE CONSIDERE COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LA SIGUIENTE: SEA DESARROLLADA INDEPENDIENTEMENTE POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, SIN EL USO O SOPORTE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA OTRA, O QUE SE HAYA RECIBIDO LIBRE DE RESTRICCIÓN POR PARTE DE UN TERCERO QUE TENGA DERECHO O LICENCIA PARA DIVULGAR DICHA INFORMACIÓN; SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA DEL DOMINIO PÚBLICO, SIN QUE NINGUNA DE LAS PARTES HAYA VIOLADO ÉSTE ACUERDO.

AL MOMENTO DE HABERSE DIVULGADO A LA PARTE QUE AL RECIBA, YA FUERA CONOCIDA POR ÉSTA, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, EN FORMA LIBRE DE RESTRICCIÓN, SEGÚN SEA COMPROBADO CON DOCUMENTACIÓN QUE TENGA EN SU PODER.

SEA REQUERIDA POR ORDEN DE UN TRIBUNAL O AUTORIDAD COMPETENTE, O EN VIRTUD DE ALGUNA DISPOSICIÓN LEGAL. EN ÉSTE SUPUESTO LA PARTE QUE RECIBIÓ LA INFORMACIÓN DEBERÁ DAR AVISO A LA PARTE QUE SE LA PROPORCIONÓ, A MÁS TARDAR AL SEGUNDO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUÉL EN QUE LE FUE REQUERIDA, PARA QUE AQUELLA TOMÉ LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE PERTINENTES, OBLIGÁNDOSE A PROPORCIONAR ÚNICAMENTE LA INFORMACIÓN QUE LE HAYA SIDO REQUERIDA, HACIENDO SU MEJOR ESFUERZO PARA QUE EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD NO HAYA DELIMITADO LA INFORMACIÓN SOLICITADA, BUSQUE QUE SE DELIMITE A EFECTO DE INCURRIR LO MENOS POSIBLE EN LA REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA INDEPENDIENTEMENTE DESARROLLADA POR LA PARTE QUE LA DIVULGUE.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PETICIÓN.

14. PAG. 113, ANEXO 10. MODELO DE CONTRATO, CLAUSULA DECIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.

R. SE DIO ATENCIÓN CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA NO. 4

15. PAG 115, ANEXO 10, MODELO DE CONTRATO, CLAUSULA VIGESIMA.- VICIOS OCULTOS

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS PREVISTOS EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA, EN VIRTUD DE QUE EN CLÁUSULA DIVERSA Y EN LAS PRESENTES BASES, SE ESTABLECE TAMBIÉN EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES, POR LO QUE LOS CITADOS DAÑOS CONTRAVENDRÍAN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1840 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "PUEDEN LOS CONTRATANTES ESTIPULAR CIERTA PRESTACIÓN COMO PENA PARA EL CASO DE QUE LA OBLIGACIÓN NO SE CUMPLA O NO SE CUMPLA DE LA MANERA CONVENIDA. SI TAL ESTIPULACIÓN SE HACE, NO PODRÁN ADEMÁS RECLAMARSE DAÑOS Y PERJUICIOS".

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PETICIÓN, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

16. PAG 115, ANEXO 10, MODELO DE CONTRATO, CLAUSULA VIGESIMA.- VICIOS OCULTOS

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS PREVISTOS EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA, EN VIRTUD DE QUE EN CLÁUSULA DIVERSA Y EN LAS PRESENTES BASES, SE ESTABLECE TAMBIÉN EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES, POR LO QUE LOS CITADOS DAÑOS CONTRAVENDRÍAN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1840 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "PUEDEN LOS CONTRATANTES ESTIPULAR CIERTA PRESTACIÓN COMO PENA PARA EL CASO DE QUE LA OBLIGACIÓN NO SE CUMPLA O NO SE CUMPLA DE LA MANERA CONVENIDA. SI TAL



“SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHÍCULAR DEL CIDE”
ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

ESTIPULACIÓN SE HACE, NO PODRÁN ADEMÁS RECLAMARSE DAÑOS Y PERJUICIOS”.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PETICIÓN, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

17. PAG 116, ANEXO 10, MODELO DE CONTRATO , CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA.- JURISDICCIÓN Y DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES

EN LO RELATIVO A LA JURISDICCIÓN APLICABLE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE CONTROVERSIAS, LAS PARTES SE SOMETEN ÚNICAMENTE A LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 1347-A DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 571 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2008, ESTABLECE QUE EL JUEZ O TRIBUNAL SENTENCIADOR EXTRANJERO NO TIENE COMPETENCIA CUANDO EXISTA, EN LOS ACTOS JURÍDICOS DE QUE DEVENGA LA RESOLUCIÓN QUE SE PRETENDA EJECUTAR, UNA CLÁUSULA DE SOMETIMIENTO ÚNICAMENTE A LA JURISDICCIÓN DE TRIBUNALES MEXICANOS.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PETICIÓN.

ANEXO 1-A “METODO DE VALORACION DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONOMICAS POR PUNTOS Y PORCENTAJE.

1. RUBRO I: CAPACIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBRO A) NUMERAL 1,2 Y 3.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR ESTE PUNTO SE PRESENTE CURRÍCULUM DEL RESPONSABLE O RESPONSABLES DE ATENDER LA CUENTA DEL CIDE, A.C. 1 AÑOS DE EXPERIENCIA EN MATERIA DE SEGUROS, DESEMPEÑÁNDOSE COMO EJECUTIVO DE CUENTA Y/O TÉCNICO EN SEGUROS ANEXANDO EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL IMSS, CON ANTIGÜEDAD NO MENOR A 6 MESES, ADJUNTANDO COPIA SIMPLE DE LA CEDULA PROFESIONAL, TÍTULO O CERTIFICADO DE LICENCIATURA COMPATIBLE CON LA RAMA A FIN AL SERVICIO DE LA CONTRATACIÓN.

EN CASO DE AFIRMATIVO O NEGATIVO FAVOR DE FUNDAMENTARLO.FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

2. RUBRO I: CAPACIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBRO B) NUMERAL 4 Y 5.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO DECLARACION FISCAL ANUAL 2018 Y ÚLTIMA DECLARACION FISCAL PROVISIONAL DEL I.S.R (OCTUBRE 2019), ADJUNTANDO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN DONDE SE INDIQUE QUE SE TIENE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LABORAL PARA PRESTAR EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION.

EN CASO DE AFIRMATIVO O NEGATIVO FAVOR DE FUNDAMENTARLO.FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

3. RUBRO I: CAPACIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBRO C) NUMERAL 6.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR EL PUNTO CORRESPONDIENTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO EN SU PLANTILLA DE EMPLEADOS.

EN CASO DE AFIRMATIVO O NEGATIVO FAVOR DE FUNDAMENTARLO.FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE DIO ATENCIÓN CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 6 DEL LICITANTE AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

4. RUBRO I: CAPACIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBRO D) NUMERAL 7.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO ESCRITO SIMPLE INDICANDO QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA GRANDE POR LO QUE NO LE APLICA LA ESTRATIFICACION DE MIPYME.

EN CASO DE AFIRMATIVO O NEGATIVO FAVOR DE FUNDAMENTARLO.FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE DIO ATENCIÓN CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 7 DEL LICITANTE AXA SEGUROS, S.A. DE



C.V.

5. RUBRO I : CAPACIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBRO E) NUMERAL 8.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO ESCRITO SIMPLE INDICANDO QUE MI REPRESENTADA GARANTIZA LA IGUALDAD SALARIAL, IMPLEMENTA ACCIONES PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA LABORAL ASI COMO LA APLICACIÓN DE POLITICAS Y PRACTICAS DE IGUALDAD DE GENERO.

EN CASO DE AFIRMATIVO O NEGATIVO FAVOR DE FUNDAMENTARLO.FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE PUEDE PRESENTAR EL ESCRITO SIMPLE, SOLO NO SERÁ OTORGADO EL PUNTAJE ESTABLECIDO EN EL SUBRUBRO DE EQUIDAD Y GÉNERO.

6. RUBRO II: CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO A)

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA OBTENER EL MAXIMO PUNTAJE FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTADO 3 COPIAS DE DAÑOS Y 3 DE AUTOS DE CARATULA O CARATULA DE POLIZA CON MONTOS SUPERIORES A \$1, 200,000 EN VIRTUD DE QUE EL CONTRATO EN MATERIA DE SEGUROS ES LA POLIZA ASIMISMO PODRAN PRESENTARSE 6 CARATULAS DE POLIZA DE SOLO 2017 O UNO DE CADA AÑO, ESTO DE ACUERDO A LA EXPERIENCIA DE CADA PARTICIPANTE Y NO LIMITAR LA PARTICIPACION DE LAS MISMAS.POR LO QUE AGRADECEREMOS LA ACEPTACION DE LA MISMA.

EN CASO DE AFIRMATIVO O NEGATIVO FAVOR DE FUNDAMENTARLO.FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PETICIÓN, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN

7. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LOS CONTRATOS Y LA INFORMACIÓN QUE MANEJAN LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, POR LO QUE EN CASO DE QUERER O REQUERIR ALGUNA INFORMACIÓN RESPECTO A LA EXPERIENCIA DE ALGUNA INSTITUCIÓN ÉSTA PUEDE SER REQUERIDA A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, EN SU CASO PRESENTANDO COPIA DE LOS ESCRITOS EMITIDOS POR FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V. (FITCH RATINGS) Y STANDARD & POOR'S (MÉXICO), EN DONDE SE HACE CONSTAR QUE DICHAS CALIFICADORAS HAN OTORGADO A MI PODERDANTE LAS CALIFICACIONES "AAA(MEX)" Y "MXAAA", RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SIGNIFICA QUE RESPECTO A LA PRIMERA CALIFICACIÓN TIENE LA MÁS ALTA FORTALEZA FINANCIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE PÓLIZAS Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ES DECIR, ES EXCEPCIONALMENTE FUERTE, Y POR LO QUE HACE A LA SEGUNDA, SIGNIFICA QUE SOBRE LA BASE DE COMPARACIÓN RELATIVA CON OTRAS ASEGURADORAS MEXICANAS, TIENE CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS EXTREMADAMENTE FUERTES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PETICIÓN, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN

8. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR , SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SE CONSIDERE COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, NO EXISTIENDO CONSENTIMIENTO NI EXPRESO NI TÁCITO DE PARTE DE LA ASEGURADORA PARA SU DIVULGACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

9. RUBRO IV: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, INCISO A)

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS CARTAS DE SATISFACCION PRESENTADAS EN



"SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHÍCULAR DEL CIDE"

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

ESTE PUNTO, PODRAN SER DIFERENTE O IGUALES A LAS SERVICIOS PRESENTADOS EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LAS CARTAS DE SATISFACCIÓN DEBEN SER IGUALES A LAS DE LOS SERVICIOS PRESENTADOS EN EL RUBRO II DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.

10. RUBRO IV: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, INCISO A)

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR ESTE PUNTO NOS PERMITA PRESENTAR "CARTAS DE CUMPLIMIENTO" QUE CONTIENE COMO MINIMO: NOMBRE DEL FUNCIONARIO O PERSONA QUE EMITA LA CARTA, CARGO TELEFONO Y CORREO ELECTRONICO OFICIAL ASI COMO INDICAR EL RAMO (DAÑOS O AUTOS), EN LA CARTA DE SATISFACCION ,SEÑALANDO QUE CUMPLIO TOTAL Y SATISFACTORIAMENTE LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES, ASIMISMO UN MANIESTO DE SATISFACCION DEL SERVICIO PLASMADO EN LA CARTA DE RECOMENDACION .

EN CASO DE AFIRMATIVO O NEGATIVO FAVOR DE FUNDAMENTARLO.FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

TÉCNICAS:

1. ANEXO 1, "ESPECIFICACIONES TECNICAS", PAG 79, APARTADO ASIGNACION DE PERSONAL.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO SOLO UN ESCRITO PARA LA PARTIDA 1 Y PARTIDA 2 EN EL CUAL SE INDIQUE QUE SE ASIGNARA POR LO MENOS A UN EJECUTIVO PARA LA ATENCION Y SERVICIO DE LA CUENTAETC.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

2. ANEXO 1, "ESPECIFICACIONES TECNICAS", PAG 80, APARTADO REQUISITOS INDISPENSABLES QUE EL LICITANTE DEBE CUMPLIR.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS REQUISITOS QUE SE INDICAN EN ESTE APARTADO, LOS PRESENTARA LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO, LOS REQUISITOS SON OBLIGATORIOS PARA TODOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO.

3. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS REQUISITOS SOLO SE PRESENTARAN UNA VEZ EN LA PROPUESTA TECNICA, QUE APLICARAN PARA LA PARTIDA 1 Y PARTIDA 2. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

4. PÁGINA 14 DE 124 NUMERAL 4. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN ESTE PÁRRAFO SE REFIEREN A LA INTEGRACIÓN DE NUESTRAS CONDICIONES GENERALES, PARA CADA RAMO LICITADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES CLARA SU PREGUNTA.

5. PÁGINA 64 DE 124 CLAUSULA DE PRELACIÓN Y PÁGINA 70 DE 124 PRELACIÓN, YA CON EL CONTENIDO DEL SIGNIFICADO DE ESTAS DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO, NO SERÁ NECESARIO INGRESAR ESTAS CLAUSULAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PETICIÓN, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN

PARTIDA 1

6. FAVOR DE RATIFICAR QUE DEBEMOS COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA CON LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE NUESTRA ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: SE DIO ATENCIÓN CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 29 DEL LICITANTE SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO.



ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

7. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE RATIFICAR QUE ES UNA EXCLUSIÓN DE TODAS LAS SECCIONES DE SU PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO, LOS DAÑOS POR TERRORISMO Y SABOTAJE. FAVOR DE PRONUNCIARSE.-

RESPUESTA: SE RATIFICA

8. SOLICITAMOS ATENTAMENTE NOS PROPORCIONEN LA SINIESTRALIDAD PAGADA Y PENDIENTE POR PAGAR EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, DESGLOSADA POR CADA RAMO SIN CONSIDERAR DEDUCIBLE.

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN DE LA SINIESTRALIDAD SE ENCUENTRA PUBLICADA EN EL ANUNCIO PÚBLICO DEL SISTEMA COMPRANET.

9. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA EDAD DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES CONTEMPLADOS DENTRO DEL PAQUETE EMPRESARIAL

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO.

10. CON RESPECTO A LA CLÁUSULA BUENA FE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ELIMINE ESTA CLÁUSULA YA QUE LOS CONDICIONES DE OPERAR DE SU ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO YA ESTÁN ESTABLECIDOS Y EL DE RENUNCIAR AL DERECHO QUE TIENE UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA PARA DEFENDERSE DE UNA OMISIÓN O INEXACTA DECLARACIÓN DE LOS HECHOS POR PARTE DEL ASEGURADO A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 8, 9, Y 10 DE LA CITADA LEY. SE PRESENTARÍA UNA TOTAL IMPARCIALIDAD, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PETICIÓN.

11. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS DEDUCIBLES DE LA COBERTURA DE TERREMOTO, HIDROMETEOROLÓGICOS SE CONSIDERAN DE ACUERDO A ZONA GEOGRÁFICA DE LA TARIFA DE AMIS (ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS)

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE DIO ATENCIÓN CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 19 DEL LICITANTE SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO.

12. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ DE FORMA DE CONTADO, FAVOR DE PRONUNCIARSE

RESPUESTA: LA FORMA DE PAGO NO ES DE CONTADO, APEGARSE A LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

13. FAVOR DE RATIFICAR LA VIGENCIA QUE SOLICITAN PARA LA PÓLIZA:

INICIA A LAS 00:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DE 2020 Y CONCLUYE A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE 2021.

FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: SE DIO ATENCIÓN CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA NO. 12

**1 PM.- INCENDIO: EDIFICIOS Y CONTENIDOS,
PM 1 SECCIÓN INCENDIO Y/O RAYO**

14. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMAR EL LISTADO DE BIENES E INFORMAR EN QUE UBICACIÓN SE ENCUENTRAN FRIGORÍFICO, BIENES EN DONACION, ANUNCIOS, LETREROS, DECORACION U ORNAMENTACION, LIBROS, PUBLICACIONES Y REVISTAS, OBJETOS DE ARTE, DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE REPOSICION, ACERVO CULTURAL.

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO.

15. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMAR EL LISTADO DE OBRAS DE ARTE Y SUMA ASEGURADA A CONSIDERAR.

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO.

16. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SUSTITUIR EL TÉRMINO "TODO RIESGO DE INCENDIO" POR EL DE "COBERTURA AMPLIA DE INCENDIO", TODA VEZ QUE ESTE ÚLTIMO ES EL QUE SE MANEJA ACTUALMENTE EN EL MERCADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PETICIÓN.

17. CONDICIONES PM 1.5, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EL PORCENTAJE DE RENUNCIA DE INVENTARIOS A QUEDAR EN 10%, TODA VEZ QUE ESTE ÚLTIMO ES EL QUE SE MANEJA ACTUALMENTE EN EL MERCADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE



RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PETICIÓN.

18. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA SECCIÓN DE REMOCIÓN DE ESCOMBROS, ADAPTACIONES Y MEJORAS OPERA COMO SUBLÍMITE DEL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD.

RESPUESTA: NO ES CLARA SU PREGUNTA.

PM 2. RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

19. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA CAPACIDAD DE INFANTES PARA LA COBERTURA DE GUARDERÍA,

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO.

20. SEGÚN LOS ACUERDOS QUE SE HAN EMITIDO CON IMSS RESPECTO A LAS COBERTURAS QUE SE DEBEN DE MANEJAR PARA LA COBERTURA EL SEGURO DE GUARDERÍAS, LOS LÍMITES CONVENIDOS SON LOS SIGUIENTES:

SUMA ASEGURADA DE \$ 10'000,000.00 M.N. CON UN SUBLÍMITE POR PERSONA DE: \$ 250,000.00.

SUBLÍMITES DE SUMA ASEGURADA:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MEDICA, MEDICA AUXILIAR Y EDUCACIONAL POR \$

2'000,000.00 M.N.

2. DAÑO MORAL POR \$ 2'000,000.00 M.N.

DEDUCIBLE= 10% POR EVENTO, CON MÍNIMO DE 100 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO DIARIO VIGENTE EN EL D.F.

POR LO ANTERIOR, SUGERIMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR ESTOS LÍMITES PARA SER CONSIDERADOS EN LA PROPUESTA SOLICITADA.

RESPUESTA: APEGARSE A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

PM 3. SECCIÓN DE ROBO

21. BIENES CUBIERTOS; SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE NOS INFORMEN SOBRE EL TIPO DE BIENES QUE DESEAN AMPARAR COMO "BIENES QUE POR SU NATURALEZA DEBAN ESTAR A LA INTEMPERIE DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS", ASÍ COMO EL VALOR DE REPOSICIÓN DE DICHS BIENES Y SU UBICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO.

22. FAVOR DE INDICARNOS; ¿CUALES SON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CON LAS QUE CUENTAN CADA UNA DE SUS UBICACIONES:

• SI ES VIGILANCIA ARMADA, DE CUANTOS ELEMENTOS LO COMPONEN.

• SI CUENTAN CIRCUITO CERRADO DE TV FAVOR DE INFORMARNOS CON CUANTAS CÁMARAS CUENTAN POR CADA PISO Y DURANTE QUE TIEMPO GUARDAN LAS GRABACIONES

• SI CUENTAN CON ALARMA SONORA Y VISUAL.

• OTRAS MEDIDAS DE SEGURIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO.

PM 5. SECCIÓN DE ROTURA DE CRISTALES

23. FAVOR DE RATIFICAR EL DEDUCIBLE EN LA COBERTURA DE ROTURA DE CRISTALES, SE SUGIERE MODIFICAR A: 5 % DE PARTICIPACIÓN EN LA PÉRDIDA CON MÍNIMO DE 5 UMA

FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: APEGARSE A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

EE 6.- EQUIPO ELECTRÓNICO

24. SOLICITAMOS ATENTAMENTE NOS PROPORCIONEN LA RELACIÓN DEL EQUIPO FIJO Y MOVIL POR ASEGURAR CON SUS RESPECTIVOS VALORES UNITARIOS DE REPOSICIÓN, LA UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS Y SUS CARACTERÍSTICAS. FAVOR PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO.



ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

25. EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS NOS INDIQUE CUALES SON LOS EQUIPOS DE MAYOR VALOR, ASÍ COMO SU UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO.

26. FAVOR DE INFORMAR SI TODOS SUS EQUIPOS CUENTAN CON BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SI ESTE LO REALIZA PERSONAL EXTERNO O INTERNO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO.

27. BIENES CUBIERTOS; SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE EXCLUIR DE COBERTURA EN ESTA SECCIÓN LOS TELÉFONOS CELULARES POR CONSIDERARSE OBJETOS PERSONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: APEGARSE A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

28. RIESGOS CUBIERTOS, FAVOR DE RATIFICAR QUE LA COBERTURA DE ROBO SIN VIOLENCIA (HURTO) OPERA ÚNICAMENTE PARA EL EQUIPO FIJO Y DENTRO DE LAS UBICACIONES ASEGURADAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO, OPERA PARA EQUIPO FIJO Y MÓVIL DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL CIDE.

29. FAVOR DE CONFIRMAR SI SE SOLICITA COBERTURA DE EQUIPO MOVIL EN EXTRANJERO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE OPERA PARA EQUIPOS MÓVILES Y PORTÁTILES DENTRO O FUERA DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO (EN EL EXTRANJERO EN VIAJES OFICIALES).

RM 7 ROTURA DE MAQUINARIA

30. SECCION DE ROTURA DE MAQUINARIA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE NOS PROPORCIONEN LA RELACIÓN DEL EQUIPO POR ASEGURAR CON SUS RESPECTIVOS VALORES UNITARIOS DE REPOSICIÓN, LA UBICACIÓN DE LOS EQUIPO Y SUS CARACTERÍSTICAS. FAVOR PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO.

31. EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS NOS INDIQUE CUALES SON LOS EQUIPOS DE MAYOR VALOR, ASÍ COMO SU UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO

32. FAVOR DE INFORMAR SI TODOS SUS EQUIPOS CUENTAN CON BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SI ESTE LO REALIZA PERSONAL EXTERNO O INTERNO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO.

CA 8 CALDERAS Y APARATOS SUJETOS A PRESION

33. SECCION DE CALDERAS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE NOS PROPORCIONEN LA RELACIÓN DEL EQUIPO POR ASEGURAR CON SUS RESPECTIVOS VALORES UNITARIOS DE REPOSICIÓN, LA UBICACIÓN DE LOS EQUIPO Y SUS CARACTERÍSTICAS. FAVOR PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO.

34. EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS NOS INDIQUE CUALES SON LOS EQUIPOS DE MAYOR VALOR, ASÍ COMO SU UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO.

9. TM - PÓLIZA TRANSPORTE DE MERCANCIA

35. SOLICITAMOS ATENTAMENTE NOS PROPORCIONEN LA SINIESTRALIDAD PAGADA Y PENDIENTE POR PAGAR DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS SIN CONSIDERAR DEDUCIBLE.

RESPUESTA: SE DIO ATENCIÓN CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA NO. 8 DE LA PARTIDA 1



ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

36.-SE SOLICITA RATIFICAR EL PRONOSTICO ANUAL DE EMBARQUES A CONSIDERAR,
FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO.

37. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR ALCANCE DE COBERTURA DE BODEGA A BODEGA
FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO.

38. FAVOR DE INFORMAR QUE MEDIDAS DE SEGURIDAD CONSIDERAN EN LOS TRAYECTOS,
FAVOR DE PRONUNCIARSE

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO.

PARTIDA 2

1. FAVOR DE PROPORCIONAR EL ARCHIVO EN EXCEL DEL PARQUE VEHICULAR CON LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LAS UNIDADES (MARCA, TIPO, CARROCERÍA, TRANSMISIÓN, EQUIPO DE FÁBRICA, ADAPTACIONES Y EQUIPO ESPECIAL, ETC.).

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO Y LA RELACIÓN DE LOS DATOS GENERALES EN EXCEL SERÁ PUBLICADA EN EL ANUNCIO PÚBLICO DEL SISTEMA DE COMPRANET.

2. PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS O BIEN DE LA VIGENCIA QUE ESTÁ POR TERMINAR, MONTO TOTAL, DESGLOSADO POR SINIESTRO Y FECHA DE CORTE.

RESPUESTA: SE DIO ATENCIÓN CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA NO. 8 DE LA PARTIDA 1

3. FAVOR DE INDICAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE LA VIGENCIA QUE ESTÁ POR TERMINAR.

RESPUESTA: ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

4. PROPORCIONAR EL MONTO PAGADO DE PRIMA NETA DE LA VIGENCIA QUE ESTÁ POR TERMINAR.

RESPUESTA: \$139,760.87

5. SE SOLICITA SEA INDICADO EL NÚMERO DE TOTAL DE VEHÍCULOS ASEGURADOS DE LA VIGENCIA QUE ESTÁ POR TERMINAR.

RESPUESTA: 18 VEHÍCULOS

6. INDICAR EL MONTO PRESUPUESTADO PARA ESTA VIGENCIA Y SEÑALAR SI ES PRIMA TOTAL (INCLUYENDO IVA) O PRIMA NETA (ANTES DE IVA).

RESPUESTA: EL MONTO PRESUPUESTADO NO SE PUEDE PROPORCIONAR

7. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA ADJUDICACIÓN DE LAS PÓLIZAS OBJETO DE ESTE SEGURO SERÁ POR PARTIDA SEPARADA Y SI EL NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE ELLAS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA Y NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE ELLAS.

8. CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERÁ A PARTIR DE LAS 00:00 HRS. DEL 1° DE ENERO DE 2020 A LAS 24:00 HRS. DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

RESPUESTA: SE DIO ATENCIÓN CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA NO. 12

9. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LA EMISIÓN DEL PARQUE VEHICULAR SE DEBERÁ ENTREGAR POR EL PERÍODO COMPLETO DEL 1° DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 O POR PERÍODO FISCAL ANUAL (01/01/2020 AL 31/12/2020), (01/01/2021 AL 31/12/2021), FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES CLARA SU PREGUNTA.

10. FAVOR DE CONFIRMAR SI LA FORMA DE PAGO SERÁ ANUAL (POR CADA PERÍODO FISCAL).

RESPUESTA: SE DIO ATENCIÓN CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA NO. 16 DE LAS ADMINISTRATIVAS



ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

11. SOLICITAMOS NOS INFORMEN SI DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR SE ENCUENTRAN UNIDADES CON ADAPTACIONES, BLINDAJES O EQUIPO ESPECIAL (INDICAR EL VALOR DE CADA UNA DE ELLAS).

RESPUESTA: SE DIO ATENCIÓN CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 26 DEL LICITANTE SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO AFIRME

12. FAVOR DE INDICAR EL USO Y SERVICIO DE LAS UNIDADES (PARTICULAR, PÚBLICO FEDERAL, AMBULANCIA, GRÚAS, PATRULLAS, TRANSPORTE DE PERSONAL, ETC.).

RESPUESTA: TRANSPORTE DE ALUMNOS, PERSONAL, EMPLEADOS Y CARGA.

13. CONFIRMAR QUE EL NÚMERO TOTAL DE VEHÍCULOS A ASEGURAR ES DE 17.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

14. FAVOR DE PROPORCIONARNOS EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN MEDIO MAGNÉTICO, ESTO CON EL FIN DE EVITAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE EL OMITIR DATO ALGUNO QUE SE HAYA ACORDADO EN ESTE JUNTA Y PLASMAR LOS ACUERDOS EXACTAMENTE IGUAL A COMO FUERON RESPONDIDOS.

RESPUESTA: SE DIO ATENCIÓN CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 28 DEL LICITANTE SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO.

15. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LAS CONDICIONES SOLICITADAS SON LAS QUE ACTUALMENTE SE TIENEN CONTRATADAS.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

16. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI EN LA VIGENCIA QUE ESTÁ POR TERMINAR HAY SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO E INDICAR EL MONTO Y COBERTURA AFECTADA.

RESPUESTA: NO EXISTEN SINIESTROS PENDIENTE DE PAGO.

PÁGINA 82

17. **DAÑOS POR LA CARGA:** FAVOR DE PROPORCIONAR LA RELACIÓN DE LA MERCANCÍA QUE TRANSPORTAN LAS UNIDADES.

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO.

18. **RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO:** FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA SERÁ DE 5000 UMA.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

PÁGINA 86

19. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA ATENCIÓN DE SINIESTROS EN AGENCIAS AUTORIZADAS Y CON CONVENIO CON LA COMPAÑÍA, SEA PARA AUTOS Y PICK-UP'S NUEVOS PROPIEDAD DEL CIDE Y DE HASTA TRES AÑOS DE ANTIGÜEDAD (2019 - 2017), FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

PÁGINA 88

20. **7.-REPORTES DE SINIESTRALIDAD:** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR LOS REPORTES DE SINIESTRALIDAD DENTRO DE LOS 20 DÍAS DESPUÉS DEL CIERRE DEL CADA MES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PETICIÓN DEBERÁ APEGARSE A LOS SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

PÁGINA 89

21. **PUNTO 4.-** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ENTIENDE QUE LO NO ESPECIFICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN OPERARÁ BAJO LAS POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE AUTOS DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.



ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Se informa a los presentes que la primera junta de aclaraciones se suspende de conformidad al artículo 46 fracción II del Reglamento, a efecto de que los licitantes que presentaron escritos de interés en participar formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas por la Convocante en este acto, las cuales fueron remitidas a través del sistema CompraNet.

El plazo para presentar los replanteamientos sobre las respuestas otorgadas por la convocante en este acto es a más tardar el día **05 de diciembre de 2019 a las 17:30 horas**, a través de CompraNet.

No habiendo más que asentar en la presente acta siendo las 11:20 horas del día 05 de diciembre de 2019, se da por concluida la presente sesión correspondiente a la primera junta de aclaraciones del procedimiento de contratación que nos ocupa.

Esta acta consta de 25 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad de los asistentes a este evento, quienes recibieron copia de la misma.

APARTADO DE FIRMAS

Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero
Directora de Recursos Materiales y
Servicios Generales

Lic. Pedro Galindo López
Subdirector de Recursos Materiales
(área requirente)

C. René Vivanco Contreras
Subdirector de Servicios Generales
(área requirente)

Mtra. Julieta Proa Santoyo
Titular del Órgano Interno de Control
en el CIDE

Lic. Paulina García Carrillo
Responsable de Adquisiciones